



**MAT.: AUTORIZA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE CONTRATO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL DENOMINADO "DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN CALLE ALICIA MONCKEBERG" COMUNA DE ALGARROBO.**

**ALGARROBO, 17 MAY 2022**

**DECRETO N° 1124**



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 N° 1.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 173 de fecha 04.02.2022.
9. El presente Proyecto viene a realizar las obras de Seguridad Vial (Demarcación y Señalización de 1.1 Km Aprox. de la Vía denominada Avenida Alicia Monckeberg y que conlleva la Instalación de Pintura Termoplástica de Segregación de Vías, Instalación de Señalética, Lomos de Toro Asfáltico y la instalación de Cruces Peatonales autorizados.
10. D.A N° 0434 de fecha 24.02.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
11. D.A N° 0435 de fecha 024.02.2021, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
12. D.A N° 0436 de fecha 24.02.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
13. Acta Declara Desierto Proceso de Licitación del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
14. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-4-LE21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
15. D.A N° 0636 de fecha 26.03.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID N° 2693-4-LE21 para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**" Comuna de Algarrobo y Llámese A Segundo Proceso de Licitación Pública.
16. D.A. N° 640 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo, y llámese a segundo proceso de licitación Pública.
17. D.A. N° 641 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Llamado a licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.
18. D.A. N° 642 de fecha 29.03.2021, Designa Unidad Técnica del Segundo Proceso de licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.
19. Acta de apertura electrónica de fecha 17.05.2021.-
20. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente N° 1 (Zona Vial Obras Civiles SPA.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo N° 14, punto N° 3 de las BAE, el cual señala que se debe identificar, por cada obra, el profesional del rubro de la construcción (arquitecto, constructor civil, ingeniero constructor o ingeniero civil), que permanecerá en terreno a cargo de la obra. (adjuntar fotocopia simple de título profesional y Curriculum).

21. D.A. N° 1.058 de fecha 03.06.2021, Declara Inadmisible Oferta que Indica y Desierta Licitación Pública ID 2693-6-LE21 Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo.
22. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
23. Que fue declarado inadmisibile la oferta y desierto proceso de Licitación Público ID 2693-6-LE21, por no ajustarse a lo previsto en las Bases.
24. D.A. N° 2.158 de fecha 11.11.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama a Proceso de Licitación Privada para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
25. D.A. N° 2.159 de fecha 11.11.2021, Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo.
26. D.A. N° 2.160 de fecha 11.11.2021, Designa Unidad Técnica del Proceso de Licitación Privada para ejecución de obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo.
27. D.A. N° 0176 de fecha 26.01.2022, Declara Desierto llamado a Licitación Privada ID N° 2693-17-CO21, para ejecución de obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo.
28. Ficha Levantamiento Cotizaciones en Plataforma Mercado Público ID 2693-1-FR22, cerrado sin ofertas. -
29. D.A. N° 0351 de fecha 09.02.2022, Aprueba Acuerdo N° 023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 09.02.2022.-
30. Que en el Llamado a Licitación Privada ID 2693-17-CO21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
31. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su artículo 10 N° 1 **"Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."**
32. D.A. N° 0389 de fecha 15.02.2022, Autoriza Trato Directo para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"** Comuna de Algarrobo.
33. La necesidad de complementar el Decreto Alcaldicio N° 0389 de fecha 15.02.2022, que Autoriza Trato Directo para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo, en orden a completar la individualización del proveedor y del representante legal de la misma, así como señalar el plazo de ejecución del proyecto.
34. D.A. N° 0488 de fecha 23.02.2022, Complementétese y Modifíquese D.A. N° 0389 de fecha 15.02.2022, en la forma Que Se Indica.
35. Contrato de fecha 28.02.2022, para la Ejecución del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"** Comuna de Algarrobo suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Mas Vial Ingeniería En Transito y Obras Civiles
36. D.A. N° 0548 de fecha 04.03.2022, Aprueba Contrato para la ejecución del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación Y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Mas Vial Ingeniería En Transito y Obras Civiles.
37. Memorándum N° 74 de 21.03.2022 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de obra del Proyecto Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo. -
38. Memorándum N° 75 de fecha 21.03.2022 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de paralización de obra del Proyecto Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
39. D.A. N° 0761 de fecha 23.03.2022, Aprueba Paralización de Obra para la ejecución del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo, A Contar del día 21.03.2022.
40. Memorándum N° 71 de fecha 04.04.2022 de la SECPLAC, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la Homologación del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
41. D.A. N° 1.054 de fecha 06.05.2022, Autoriza Homologación del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"** Comuna de Algarrobo.
42. D.A. N° 0947 de fecha 18.04.2022, modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancia en la municipalidad de Algarrobo.

17 MAY 2022

1124

**CONSIDERANDO:**

1. Memorandum N° 71 de fecha 04.04.2022 de la SECPLAC, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la Homologación del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
2. Memorandum N° 92 de fecha 02.05.2022 de la SECPLAC a la Dirección Jurídica Solicitando modificación no sustancial del contrato del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
3. Modificación no sustancial del Contrato de fecha 12.05.2022, para la ejecución del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**" Comuna de Algarrobo suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Mas Vial Ingeniería En Transito y Obras Civiles.

**DECRETO:**

- I. **Autoriza** modificación no sustancial del contrato del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo, de acuerdo a las siguientes partidas:
- II. Se procede a cambiar la materialidad de la demarcación Termoplástica a Acrílica a razón de homologar el costo de la partida "Lomo de Toro Asfáltico" ya que originalmente se consideró un Ancho de Calzada de 7,0 m, sin embargo, la vía posee un ancho de 14,00 m, modificando el valor de la partida.
- III. Se procede a cambiar materialidad de la Señalética de Poste Tipo Omega a Perfil Tipo 50x50x2mm y se cambia placa de señalética por placa aluminio compuesto 3mm a razón de poder homologar las modificaciones antes expuestas para que calcen con el monto del presupuesto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**CESAR CORVALÁN SANHUEZA**  
ALCALDE (S)

CCS/PFMM/U.C./REYM/gch  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Jurídica (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

17 MAY 2022  
1124

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 17 MAY 2022  
REINGRESO: 19 MAY 2022  
FECHA SALIDA: 9 MAY 2022  
OBSERVACIÓN N°